

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO

"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE PRIMERA SESIÓN

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 10:33 horas del día 26 de abril de 2024, en el lugar que ocupa el Aula de Medios del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" sita en Avenida Othón P. Blanco número 154, con Avenida 16 de Septiembre, Colonia Centro, C, P. xxx, se reunieron para Instaurar el Comité de Transparencia Institucional y llevar al cabo la Primera reunión en sesión Ordinaria del Comité, la Maestra Iraní Corazú Díaz Velasco.-Encargada de la Dirección General del Centro de Estudios y Presidente del Comité de Transparencia, El Licenciado Héctor Guevara Cuahtecontzi.- Encargado de la Dirección Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Centro de Estudios, Licenciada Miriam Montiel.-Directora de Planeación del Centro de Estudios, Licenciada Emilse Gutiérrez Gómez.-Directora Académica del Centro Escolar, el Licenciado Francisco Javier Hernández Rosas.-Director Administrativo, Mtra. Laura Esther Arévalo Flores.-Directora del Plantel.

En aplicación de lo señalado por los artículos 60, 61, 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras Alusivas al cumplimiento y funcionamiento del Comité de Transparencia Institucional por parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia.
2. Lista de asistencia para declarar el Quorum Legal, Instauración del Comité
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la designación de los miembros y suplentes de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto en el artículo 7 de los lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de los comités de transparencia de los sujetos obligados de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de quintana roo.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten arrow pointing right]

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO

"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

Cargo en el Comité	Nombre	Puesto	Suplente
Presidente del Comité de Transparencia	Mtra. Irani Corazú Díaz Velasco	Directora General	Lic. Francisco Javier Hernández Rosado
Secretario del Comité	Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi	Encargado de la Dirección Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y y Protección de Datos Personales.	
Vocal	Lic. Francisco Javier Hernández Rosado	Director Administrativo	Lic. Ángela Ashanty palma Poot.
Vocal	Lic. Miriam Montiel Ávila	Directora de Planeación.	Mtro. Manuel López Guazo Hernández.
Vocal	Lic. Emilse Gutiérrez Gómez	Directora Académica	Mtro. Sergio Salvador Medina Pérez.
Vocal	Mtra. Laura Esther Arévalo Flores	Directora del Centro Escolar.	Lic. Bárbara T. Cardeño Poot.

5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el resto del año 2024.
6. Informe y señalamientos con respecto al reporte y cumplimiento de obligaciones de transparencia observadas por el Coordinador General de Transparencia, acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales.
7. Discusión y, en su caso confirmación, modificación o señalamiento del comité concerniente a la solicitud folio 231315300001221
8. Situación actual de solicitudes de transparencia sin atender
9. clausura de la sesión

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO

"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

DESAHOGO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

1.-Palabras Alusivas al cumplimiento y funcionamiento del Comité de Transparencia Institucional por parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia: Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 1ro. amplió el Catálogo de Sujetos Obligados, es por ello que nos hemos reunido en cumplimiento a la aplicación de la Norma y de aprobarse en esta Primera Reunión de Instauración del Órgano Colegiado del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" en materia de Transparencia, daremos vista Inmediata al Órgano Garante.

El Presidente del Comité de Transparencia cede la voz al secretario para que continúe con el orden del día:

2.- En uso de la voz, el secretario pasa lista y declara que existe Quorum Legal para proceder con la Sesión.

3.- El secretario realizó la lectura del orden del día y somete a votación su aprobación, lo cual fue aceptado de forma unánime.

4.-El secretario hace alusión a los miembros del Comité y nombra a los suplentes, lo somete a votación de quienes tienen voz y voto, quedando establecido de forma unánime.

5.-El secretario del Comité de Transparencia da lectura al Calendario de futuras Sesiones Ordinarias, las cuales quedaron comprendidas con fecha abierta en los meses de junio, agosto, octubre y diciembre del año 2024, siendo votado de forma unánime para llevarse a cabo, la Presidente señala que las fechas exactas se adaptarán al calendario laboral y de carga de trabajo. Se somete a votación y queda estipulado de forma unánime.

6.-El secretario dio lectura al Informe y señalamientos con respecto al reporte y cumplimiento de obligaciones de transparencia observadas por el Coordinador General de Transparencia, acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales.

Una vez analizado lo anterior el Cuerpo Colegiado instruye que de ser aprobado se giren las instrucciones a quien corresponda, para que en un plazo mínimo se cumpla con lo señalado por la Contraloría Interna y se evite cualquier tipo de observación del Órgano Garante de la Información de Transparencia en el estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), se realiza la votación y de forma unánime es votado a favor.



ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO

"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

7.- Discusión y, en su caso confirmación, modificación o señalamiento del comité concerniente a la solicitud folio 231315300001221

El secretario expresa textualmente lo solicitado por el recurrente:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Archivos solicito copia electrónica del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022" . (sic)

Mediante of. número EVA/DP/066/2024, la Directora de Planeación del Centro de Estudios, señala que una vez llevada a cabo la revisión correspondiente, manifiesta que no existe información electrónica sobre el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.

Opinión Jurídica

Segunda Época Criterio 07/17 Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante, lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información.

El Comité de Transparencia somete a votación el que se haga del conocimiento del recurrente no contar con la información electrónica que solicita, sin embargo y para no resultar limitativo, el Comité de Transparencia señala que por ser una Institución Pública y Sujeto Obligado, cuenta y procura normativamente contar con la agrupación de información en expedientes ordenados de manera lógica, cronológica, del mismo asunto, reflejando con exactitud la información contenida en ellos, en los términos que establezca el Consejo Nacional y las disposiciones jurídicas aplicables.

El secretario somete a votación lo antes señalado y ello se aprueba de forma unánime.

8.- Situación actual de solicitudes de transparencia sin atender.

El secretario hace del conocimiento del Comité sobre 40 solicitudes de información no atendidas de los años 2021, 2022, 2023 y 2024

El comité se da por enterado e instruye a través de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Institucional dar atención en lo más posible a la información no atendida y/o en su caso a los posibles Recursos de Revisión que de ellos emanen.

Lo anterior se aprueba por unanimidad.

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO

"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

Acuerdos

Acuerdos	Concepto
SO-01-01	Lista de asistencia
SO-01-02	Presentación y en su caso aprobación de la designación de los miembros y suplentes de este órgano colegiado
SO-01-03	Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias durante 2024
SO-01-04	Informe y señalamientos con respecto al reporte y cumplimiento de obligaciones de transparencia observadas por el Coordinador General de Transparencia, acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales.
SO-01-05	Contestación solicitud folio 231315300001221
SO-01-06	Solicitudes de información no atendidas de los años 2021, 2022, 2023 y 2024,

Mtra. Irani Corazú Díaz Velasco
Irani Díaz Velasco
Encargada Directora General

Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi
Héctor Guevara Cuahtecotzi
Encargado DJ y TUTAIPDP

Lic. Francisco Javier Hernández Rosas
Francisco Javier Hernández Rosas
Director Administrativo

Lic. Miriam Montiel Ávila
Miriam Montiel Ávila
Directora de Planeación

Lic. Emilse Gutiérrez Gómez
Emilse Gutiérrez Gómez
Directora Académica

Mtra. Laura Esther Arévalo Flores
Laura Esther Arévalo Flores
Directora del Plantel

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 11:06 horas del día 26 de abril de 2024, en el lugar que ocupa el Aula de Medios del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" se cierra la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.